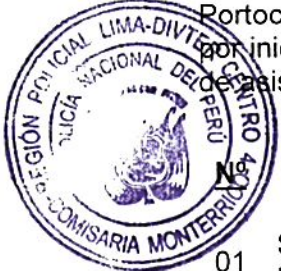




Handwritten signature: cll

Dra. Mirtha Elena Medina Seminario
Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada con Competencia Nacional



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE
SANTIAGO DE SURCO – 2021

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 12.00 horas, del día miércoles 31 de marzo del 2021, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de la reunión virtual en la plataforma Google Meet.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, saluda a los presentes y da por iniciada la presente sesión ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Publico
03	Sr. Pedro Antonio Revilla Tapia	Miembro	Subprefecto Distrital de Santiago de Surco
04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Corte Superior de Justicia de Lima - Poder Judicial
05	Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra	Miembro	Comisario de Surco
06	Mayor PNP Robert Montoya Santillán	Miembro	Comisario de Sagitario
07	Mayor PNP Santos Ysmael Soto Bonilla	Miembro	Comisario de Monterrico
08	Mayor PNP Edwin Víctor Llanos Argote	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Edwin Carlos Mejía Ayala	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
10	Sr. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer Surco



Dr. Mirinda Elena Meléndez Seminario
Fiscal General Titular de la Tercera Fiscalía Especializada Nacional Organizada contra la corrupción y el alto costo



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

12	Sra. Gloria María Saldaña	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – MINEDU
13	Dr. Paul Neyra Mondoñedo	Miembro	Médico Jefe del Centro de Salud de Santiago de Surco – MINSA
13	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Norte
14	Sr. Victor Icaza Villacampa	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Centro
15	Sr. Edgar Acevedo del Pino	Miembro	Coordinador Distrital de Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana
16	Sr. César Coloma Jiménez	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana



César Coloma Jiménez, Representante de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco informó que existe el quorum reglamentario. Se registra la ausencia del Jefe del Departamento de Investigación Criminal DEPINCRI Surco.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:



VºBº AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC Surco.
2. Juramentación del nuevo miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021
3. Informe de las acciones realizadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana
4. Exposición "Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la prevención de feminicidio y violencia sexual" del representante del Centro de Emergencia Mujer Surco.
5. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité - Aportes
6. Orden del Día
7. Acuerdos
8. Cierre de Sesión



DESARROLLO DE LA AGENDA



Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco.

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saludó a los miembros presentes, en especial al Sr. Pedro Antonio Revilla Tapia, nuevo Subprefecto de Santiago de Surco, deseándole éxitos en su gestión para que sea eficiente y próspera; e indica que habiendo el



eee
Dña. Miriam Elena Melillo Seminario
Fiscal Superior Titular de la Tercera
Circunscripción Nacional Especializada
en Competencia Nacional



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

quorum reglamentario se da por iniciada la segunda sesión ordinaria del CODISEC y solicita iniciar los puntos de la agenda programada.

2. Juramentación del nuevo miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021

2.1. El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana, señaló que en mérito a la presente convocatoria realizada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco y en conformidad con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se debe realizar la juramentación del nuevo Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco, el Sr. Edgar Acevedo Del Pino. Invita a la autoridad presente a activar su cámara y el audio para proceder al acto protocolar.

2.2. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, realiza el acto de juramentación al Sr. Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Informe de las acciones realizadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana

3.1. El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana, saludó a los presentes e indica que se encuentran en el día 380 de la emergencia sanitaria en el país. Realiza el informe de las actividades al cierre del primer trimestre del año, indicando que se ha aprobado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 a través de ordenanza municipal y el día de hoy ha sido publicada en el diario oficial "El Peruano"; se tiene la vigencia del Plan de Operaciones de semana santa con inmovilización social obligatoria "Cuarenta Surco 2021" de acuerdo a la normativa vigente dispuesta por el Gobierno Central a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para prevenir el contagio del COVID-19; informa que estarán controlando el cumplimiento estricto de los horarios de atención y aforo de los establecimientos comerciales durante la cuarentena, ello por parte de la Subgerencia de Fiscalización Coactiva Administrativa.

Asimismo, informó que se ha participado de las audiencias públicas organizada por los señores comisarios de Surco, Sagitario y Chacarilla del Estanque escuchando las consultas de los vecinos y verificando el óptimo trabajo que vienen realizando los Comisarios con la ciudadanía; se ha desarrollado los planes operativos contra las fiestas COVID, donde trabajaron de la mano con la Comisaría de Monterrico el día 27 de febrero del 2021 a inmediaciones de la Av. Álamos de Monterrico en donde se intervino a los infractores, fueron conducidos al estadio Julio Montjoy Guizado y se cumplió con las acción de retención que indica la Ley.

Informó que se viene apoyando en la seguridad de las actividades de vacunación contra el COVID-19 a los adultos mayores de Santiago de Surco, en coordinación con la DIRIS Lima Sur, así mismo el día de ayer se vacuno a 41 profesionales de la salud del distrito que se encuentran en la primera línea.

Finalmente, indicó que se vienen realizando acciones relacionadas al Plan Regular de Transporte del distrito a fin de lograr un mayor ordenamiento





Dr. Mirha Elena Meléndez Seminario
 Fiscal Superior Titular de la Tercera
 Comisión de Especialización
 Comisión de Especialización Nacional

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

transito en el distrito, real sustentable y de menos contaminación sonora en Santiago de Surco.



3.2.

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, indicó que el plan regulador es una herramienta que le permite a la Municipalidad poner orden en todo aquello que este dentro de las competencias de transporte formal e informal, este plan está orientado a poner orden respecto a los mototaxis, que son en su gran mayoría medios de transporte que no tienen licencia, que no cumplen con los lineamientos de seguridad requeridas por lo que se vuelven transporte menor informal. Indicó que está realizando la supervisión de la formulación de manera personal, se ha contratado a ingenieros particulares de la Universidad Nacional de Ingeniería, expertos en Ingeniería de transporte, ellos son los que están haciendo los cálculos en diferentes aspectos que sirvan de herramienta para poner orden al problema de tránsito y seguridad.

Se comprometió a enviar ejemplares de los documentos de estudio culminados a los miembros del comité para que estén enterados del asunto.



Exposición "Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la prevención de feminicidio y violencia sexual" del representante del Centro de Emergencia Mujer Surco.

4.1.

El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana, invitó a presentar su exposición al Sr. Walter Razo Balabarca, representante del Centro de Emergencia Mujer de Surco denominado "Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la prevención de feminicidio y violencia sexual".



4.2.

El Sr. Walter Razo Balabarca, Representante del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, saludó a los presentes, muestra las estadísticas de violencia a nivel nacional entre los años 2017 - 2019 y en Santiago de Surco durante el año 2020; indicó el marco jurídico frente a la violencia; explicó las medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia tratadas en el Decreto Legislativo N°1470.



Informó sobre las medidas recomendadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a las Municipalidades ante los casos de violencia presentados en la cuarentena enmarcándose en tres acciones: 1. Gobiernos locales difunden mensajes de prevención en camiones recolectores y moviidades de patrullaje de serenazgo, 2. Gobiernos Locales en alianza con las directivas de los mercados difunden servicios y mensajes de prevención a la población y 3. Fortalecimiento de la instancia de concertación distrital en tiempos del coronavirus, así mismo indicó las razones por las que se debería de realizar estas acciones de fortalecimiento de articulación de actividades.



Explicó la propuesta para la coordinación y articulación de las instituciones que participarían en el programa "Enlazando puentes para la prevención de la violencia en tiempos del Coronavirus", en donde propone fortalecer un canal de comunicación entre representantes para atención de casos emblemáticos para prevenir la violencia y salvar vidas de mujeres y proteger a niños / as y adolescentes, ello creando un grupo wathsap



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Integrados por el Comisario y/o PNP sección familia subprefecto Serenazgo, Gerencia de Seguridad Ciudadana, DEMUNA, miembro y/o operador del Centro de Salud y coordinador del CEM Surco; así mismo informa que ha enviado el material sobre la prevención, documentos y normas a los correos de los integrantes del CODISEC para su revisión. Asimismo, indicó que esta propuesta se enmarca en las acciones estratégicas programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.



5. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité – Aportes



El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, indicó que se inicia la estación de informes u aportes por parte de los miembros presentes, solicita poder levantar la mano virtual para establecer el orden de intervención en la reunión.



La Sra. Nilda Vera Díaz, representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, saludó a los presentes; informa que las clases en las Instituciones Educativas se han iniciado a nivel nacional por ello, como parte integrante del programa escuelas seguras, solicitó que se pueda trabajar de manera articulado el tema de prevención por lo que propone iniciar el trabajo de promotores escolares de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para poder fortalecer las capacidades de un grupo de estudiantes, sugiere iniciar con un par de escuelas focalizadas para fortalecer los conocimientos a favor de la seguridad ciudadana de estudiantes de nivel secundaria. Lo deja a la mesa para que se considere y se pueda iniciar las actividades en el segundo trimestre.



El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana, le recuerda a la representante de la UGEL N° 07 que la Gerencia de Seguridad Ciudadana viene desarrollando el programa escuelas seguras con la participación activa de los equipos de trabajo compuestos por representantes de la sociedad civil.



6. Orden del Día.



Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco toman conocimiento de la aprobación y publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, así como la responsabilidad de emitir sus informes trimestrales a fin de reportar las acciones realizadas bajo la programación del plan en mención.

Acuerdos



Aprueba por unanimidad lo siguiente:

Continuar con el desarrollo del programa "Surco Escuela Segura" 2021 bajo el funcionamiento de los equipos de trabajo y bajo la dirección de la UGEL N° 07 Surco-San Borja.

Impulsar la atención a la prevención de NO a la violencia, NO al feminicidio en el distrito de Surco, en los cuales participarían los operadores de Ley, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de Santiago de Surco.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana


- 7.3. Desarrollar una mesa de trabajo, durante la siguiente semana, a fin de coordinar y tratar la propuesta del Sr. Walter Razo Balabarca, Representante del Centro de Emergencia Mujer Surco, siendo una posible fecha el día lunes 05 de marzo del presente año a las 15.00 horas.
- 7.4. Continuar las acciones preventivas y disuasivas conjuntas entre la Policía Nacional y el Serenazgo, a fin de fortalecer la seguridad de los vecinos y visitantes.

a. Cierre de Sesión

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión y da por concluida la reunión virtual. Siendo las 12.35 horas se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria No Presencial del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

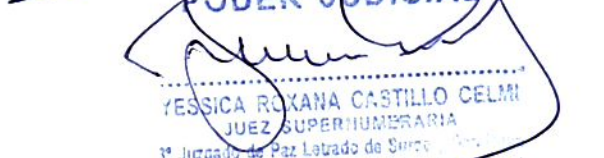
Firmas



SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
 ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



DRA. MIRTHA ELENA MEDINA SEMINARIO
 FISCAL SUPERIOR NACIONAL ESPECIALIZADA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO – MINISTERIO PÚBLICO



DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI
 JUEZ 3º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SURCO – PODER JUDICIAL



SR. PEDRO ANTONIO REVILLA TAPIA
 SUBPREFECTO DE SANTIAGO DE SURCO





CMDTE. PNP LUIS ALBERTO MARÍN ZEGARRA
 COMISARIO DE SURCO




MAYOR PNP ROBERT MONTOYA SANTILLÁN
 COMISARIO DE SAGITARIO




MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana




MAYOR PNP SANTOS YSMAEL SOTO BONILLA
COMISARIO DE MONTEERRICO




MAYOR PNP EDWIN VICTOR LLANOS ARGOTE
COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE


DR. PAUL NEYRA MONDOÑEDO
MÉDICO JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO DE SURCO



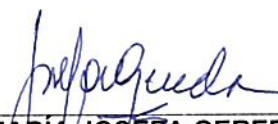

LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07




LIC. WALTER RAZO BALABARCA
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM SURCO MIMP


SR. EDGAR ACEVEDO DEL PINO
COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA


SR. VÍCTOR ALFREDO ICAZA VILLACAMPA
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA CENTRO


SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA CÚCALÓN
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA NORTE


SR. MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA SUR